En Pretos y a esta ciud. y sus vecinos
Entro ces. don diego Vernal Reg.

Pan cozido

La ciud. acordo que mariana y de ma-
riana en adelante se venda la libra
de pan cocido de diez y seis onças a precio
de diez maravedis y se pregone

que se cite a la ciud.

que se cite para el primer ayuntamiento
para tratar del nombramiento del oficio de
Tes.o de Ayuntam.to R.s y que sea con las calidades
y condiciones de la Real cedula y con
apercevimiento que se hara la eleccion
con los que se hallaren y a los ausentes les parara
el mesmo perjuicio que si se hallasen pre-
sentes

misas por la langosta

que atento los s.s de ayuntamiento de la santa yglesia
tienen dispuesto que se digan las misas y hagan
la procesion y sus de las demas oraciones ex-
sorcismos y ceremonias que se acostumbra hacer
por la devocion de la agua de los s.s angregorios
se a traido a esta ciud. para destruir la langosta con-
forme al ceremonial que se a traido de dho santo
el Reyno de navarra y a acordado que las misas
se digan el jueves sabado y lunes siguientes y pro-
cesion general el lunes primero que viene en la
tarde al convento de capuchinos la ciud. a-
cordo que los dhos dias de las misas asistan a
ellas quatro cavalleros regidores y quatro
jurados por su antiguedad y los porteros
de sala a la tarde antes de cada misa avisen
a los cavalleros regidores y jurados que les tocan
para que asistan y para que el dia de la procesion
asistan todos por ciud. = y que don Joseph ayllon
tomas mayordomo de propios derrecado a todos
los combentos para que asistan y les entregue un tanto del
ceremonial para que conforme a el hagan los exsorcismos